

## **NORMATIVA DEL SERVICIO DE AUTOCAR PARA EL CURSO 2020 - 2021**

### **A) MODALIDADES DEL SERVICIO (CURSO 2020 - 2021)**

Las familias que contratan el servicio de autocar con la empresa Grand Lord Bus, S.L. lo hacen para los 10 meses en que hay actividad escolar, desde septiembre de 2020 a junio de 2021, ambos incluidos, y pueden acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a) Servicio Completo: para desplazamientos matinales de ida y desplazamientos por la tarde de vuelta, para todos los días lectivos del curso, entre una de las paradas definidas y St. Peter 's School (de lunes a viernes).
- b) Medio Servicio: para desplazamientos matinales de ida o desplazamientos por la tarde de vuelta, para todos los días lectivos del curso, entre una de las paradas definidas y St. Peter 's School (de lunes a viernes).
- c) Servicio Esporádico: para desplazamientos de ida o de vuelta que se realicen de manera excepcional.

Las prestaciones del servicio están directamente relacionadas con el número de usuarios de servicio completo y medio, por lo que la contratación por parte de las familias queda condicionada a las paradas y plazas libres reales del autocar y el momento en que se quiera contratar el servicio.

- d) Transporte Extraescolares: para desplazamientos de St. Peter' s School a la parada definida saliendo a las 18:10 horas de la escuela.

### **B) IMPORTES DEL SERVICIO (CURSO 2020 – 2021)**

El importe total del curso, por usuario y según el tipo de servicio contratado, que las familias usuarias deberán abonar (IVA incluido) es de:

- a) Servicio Completo Barcelona: 1300€ / curso.

Se aplicarán los siguientes descuentos cuando todos los hermanos utilicen el Servicio Completo:

- 1100 € / curso, el segundo hermano.
- 0 € / curso, el tercer hermano.

Servicio Completo Baix Llobregat: 1550€ / curso.

Servicio Completo Sant Cugat: 1550€ / curso.

- b) Medio Servicio: 1100€ / curso.

Se aplicarán los siguientes descuentos cuando todos los hermanos utilicen el Servicio Medio:

- 1000 € / curso, el segundo hermano.
- 0 € / mes, el tercer hermano.

Medio Servicio Baix Llobregat: 1150€ / curso.

Medio Servicio Sant Cugat: 1150€ / curso.

c) Servicios Esporádicos: 10€ / por trayecto y niño.

El servicio esporádico se cobrará en efectivo en el momento de utilizar el servicio.

d) Servicio Extraescolar: de lunes a jueves.

- Para usuarios del servicio completo y medio servicio: 300 € / anual.

- Para no usuarios del servicio completo o medio servicio:

· 500 € / anual, dos días a la semana.

· 1000 € / anual, de lunes a jueves.

### **C) FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (CURSO 2020 - 2021)**

El servicio completo, el medio servicio y el servicio extraescolar, se pagará mediante domiciliación bancaria, a la cuenta facilitada a la empresa Grand Lord Bus, S.L. por la familia en el momento de realizar la inscripción al servicio. Los recibos serán emitidos anticipadamente en tres bloques, es decir, la cantidad anual contratada quedará dividida en tres pagos.

Los importes establecidos a abonar por las familias serán idénticos, y no serán modificados, todos los trimestres en que las familias contratan el Servicio de Autobús, desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021, ambos inclusive, y son por tanto cantidades independientes del número real de días lectivos de cada trimestre.

Las incorporaciones que se realicen fuera del periodo de inscripción con el curso ya iniciado, deberán abonar el bloque íntegro que se esté cursando, de igual manera, que todos aquellos que se den de baja a mediados de un bloque.

El Servicio Esporádico se cobrará en efectivo, en el momento de utilizar el servicio.

En caso de que alguna familia usuaria del servicio no realice los pagos en el plazo establecido, Grand Lord Bus, S.L. se reserva el derecho de interrumpir temporalmente el servicio de transporte escolar para el usuario en concreto hasta que el pago no se haya hecho efectivo.

En caso de impago de alguna de las cuotas, la familia deberá abonar a Grand Lord Bus, S.L. los intereses generados al tipo de interés Euribor vigente para ese período. Así como las comisiones generadas por la devolución del recibo bancario.

Las domiciliaciones del curso 2020-2021 se realizarán:

- Primer Bloque: 10 de Septiembre.
- Segundo Bloque: 30 de Noviembre.
- Tercer Bloque: 17 de Marzo.

Aquellas familias que realicen el pago mediante transferencia, deberán abonar la cantidad correspondiente en los mismos plazos fijados en las domiciliaciones.

#### **D) NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOCAR (CURSO 2020 - 2021)**

**Por favor, leer este apartado con atención. El cumplimiento de los puntos expuestos nos asegurará el buen funcionamiento del servicio y la máxima seguridad. Grand Lord Bus, S.L. se reserva el derecho de suprimir el servicio a aquellas familias que no respeten algún punto de la normativa de manera reiterada.**

- Todos los usuarios del servicio deberán ajustarse a las paradas establecidas en la ruta.
- El autocar sólo parará en los lugares establecidos como paradas.
- Las rutas se diseñan a finales de julio con todas las inscripciones recibidas de servicio completo y medio servicio. Todas las familias que soliciten el servicio una vez creadas las rutas, deberán acogerse a las paradas existentes.
- Sólo se variará la ruta descrita a inicios del curso escolar para favorecer el buen funcionamiento de la misma o cuando sea necesario por causas justificadas.
- Las familias deberán estar en la parada 5 minutos antes de la hora de llegada del autocar, según el horario especificado. Tanto por la mañana como por la tarde.
- Si la persona encargada de recoger al alumno/a no está en la parada cuando llegue el autocar, y tampoco se dispone de la autorización para quedarse solo/a o con otros padres, el/la monitor/a no permitirá que el niño usuario baje del autocar. Si el/la monitor/a no ha podido contactar con la familia a los teléfonos facilitados, se tendrá que ir a recoger en las oficinas de la empresa:

Grand Lord Bus, S.L.  
Carrer Segre nº2, Ripollet 08291  
93 580 12 26 / 646 452 530  
stpeters@grandlordbus.com

- Si los usuarios deben efectuar algún cambio de ruta (puntual, temporal o permanente) del servicio que utilizan normalmente, será imprescindible comunicarlo a Grand Lord Bus, S.L.: [stpeters@grandlordbus.com](mailto:stpeters@grandlordbus.com). Será la misma empresa la que informará al colegio del cambio.
- Si los usuarios deben efectuar algún cambio de parada dentro de la misma ruta que utilizan normalmente, solo será necesario comunicarlo al/a la monitor/a de la ruta, indicando la parada que utilizará.

- Grand Lord Bus, S.L. se compromete a colocar en un lugar visible del vehículo el rótulo identificativo "St. Peter 's School" y que, los monitores/as lleven el teléfono móvil conectado durante la duración del trayecto.
- Para facilitar el contacto entre las familias y el/la monitor/a acompañante del autocar, se dispondrá del siguiente teléfono móvil:
  - o Orange 600 521 715
  - o Brown 661 746 637
  - o Extraescolares 607 029 358
  - o Baix Llobregat 637 739 662
  - o Purple 637 739 683
  - o Sant Cugat 637 739 338
- Las familias usuarias deben velar por el buen comportamiento de los niños dentro de los autocares, haciéndose responsables de sus acciones. Grand Lord Bus, S.L., como entidad organizadora del servicio de autocar, conjuntamente con la dirección de la escuela St. Peter 's School, se reserva el derecho de privar del servicio de autocar durante unos días a aquellos usuarios que tengan un comportamiento incorrecto con el vehículo, el personal del autocar y / u otros usuarios.
- Las altas, bajas o modificaciones del servicio se notificarán por escrito 15 días antes de fin de trimestre a través de e-mail a [stpeters@grandlodbus.com](mailto:stpeters@grandlodbus.com).
- Para el buen funcionamiento del servicio es conveniente que cualquier incidencia o variación del uso del servicio se comunique a Grand Lord Bus, S.L., como organismo responsable de la organización del servicio de autocar a e-mail: [stpeters@grandlordbus.com](mailto:stpeters@grandlordbus.com).
- **Los familiares de los niños usuarios no pueden utilizar el servicio de transporte.**
- Los conductores de los autocares llevan años trabajando en este sector, y son los mismos que acompañan a los alumnos en sus salidas, excursiones y convivencias escolares. Sus vehículos cumplen con las normativas vigentes de transporte escolar y son sometidos a las inspecciones técnicas reglamentarias. Además, todos están equipados con cinturones de seguridad que los alumnos deben usar obligatoriamente.
- En el interior del autocar y durante el viaje, el/la acompañante y el/la conductor/a son la máxima autoridad. Es necesario, pues, que los niños obedezcan sus indicaciones. Por otra parte, la normativa escolar, que todos los alumnos conocen, es la que regula su comportamiento durante todo el trayecto.
- El pago del servicio de transporte, como cualquier servicio de la escuela, tiene carácter personal. Por tanto, la plaza no puede ser ocupada por otro niño diferente al usuario, en ningún caso.
- Respecto al uso del DVD en el autocar, pensamos que es conveniente que no todos los días se utilice, a fin de potenciar la convivencia entre los alumnos. Sin embargo pensamos que las películas que puedan ver durante el trayecto serán adecuadas para todos (hay niños de edades muy diferente).
- En el interior del autocar no se puede comer.

- El personal de Grand Lord Bus, S.L. que acompaña a los alumnos, tiene el apoyo y el refuerzo de la escuela en su papel de mantener el orden y la seguridad durante los trayectos. Esperamos de las familias y de los alumnos, sobre todo de los más grandes, la misma actitud razonable y colaboradora.

#### **E) NUEVAS MEDIDAS DE UTILIZACIÓN (COVID-19)**

- Cualquier persona (sea alumno, monitor/a o conductor/a) que manifieste malestar y/o síntomas (sean propios del Covid-19 o no), debe abstenerse de acudir al Transporte.
- Tampoco debe asistir si sabe o cree que ha tenido contacto con alguien que resulte positivo. Podrá retomar el servicio una vez traigan una prueba hecha por un laboratorio acreditado o después de 2 semanas de aislamiento.
- En caso de que un alumno/a, monitor/a y/o conductor/a resulte positivo en Covid-19 se comunicará a las familias que hayan estado en contacto, así como la obligación de aislamiento de dos semanas o hasta tener el resultado de las pruebas médicas.
- Se cumplirán todas las medidas que dicten las administraciones competentes. A día de hoy es obligatorio el uso de mascarillas dentro del autocar para las personas con más de 6 años de edad. En caso de que en el transcurso del verano o durante el curso se cambien estas directrices, las notificaremos y serán de obligatorio cumplimiento para poder disfrutar del servicio.
- Al subir al autocar, se les tomará la temperatura a todos los alumnos. Si esta es igual o superior a 37,5º no se les dejará acceder al autocar. Pedimos por favor que, para evitar situaciones desagradables, antes de salir de casa tomen la temperatura a todos los usuarios del transporte.
- Nosotros, a parte de las medidas obligatorias dictadas por la administración, a día de hoy, hemos decidido instalar en todos los vehículos, purificadores de aire ECO3 de la marca Hispacold, así como dosificadores de gel hidroalcohólico en las puertas de todos nuestros vehículos. Además de hacer una limpieza cuidadosa de los autocares después de cada servicio.
- Si se diera el caso de que el número de alumnos que utilizan el servicio se viera muy reducido por la situación sanitaria (posible rebrote), nos comprometemos siempre que sea posible, a mantener el servicio de transporte escolar. Antes de suprimirlo, se tomarían medidas como por ejemplo, reducir el número de plazas de autocares o incluso el número de rutas.

#### **F) PROTECCIÓN DE DATOS**

Queremos manteneros informados del tratamiento que realizamos de sus datos personales, garantizando la protección de estas conforme a la norma vigente.

Los datos personales recogidos en este formulario y todas aquellas facilitadas por ustedes, han sido incorporados a un fichero.



st. peter's school  
barcelona

Os pedimos que en el caso de producirse alguna modificación de sus datos, nos lo comuniquen por email con el fin de mantener su información actualizada.

En cualquier de los casos, tienen derecho en todo momento de acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona/familia, incluidos en nuestro fichero, solicitándolo a nuestro email: [stpeters@grandlordbus.com](mailto:stpeters@grandlordbus.com)